

lo qual se entienda con el Rferido Prouna-
do Studio qual. y por parte de la Secretaria

Todo lo qual Acordo este Apuntam^{to} por ante nos
sus Infrascriptos Secretarios Esmos. Magos de q. Conti-
ficamos y damos fee = Entre Nosq. = y p. Santa Lucia a
Nuevas Españas, y Matias Ecant = vale =

Onuerrados, Garcia de Carvajal

Morano ~~de~~ Juan Alvarez

Cacillo Extraord. y En la M. N. y M. L. Ciudad
de Cartagena y Salas Capitulares de ella
la mañana de hoy quince de Agosto de
mil ochocientos catorce se congregaron a Ca-
cillo Extraord. con facultades del dia por
terceros los M^{rs}. D. Pedro Ruiz Mateo
segundo Governador Militar de esta Plaza y
en la actualidad con el mando de ella,
su Presidente, D. Nicolas Lambertes, D. Lo-
pe Calvariel, D. Ysidoro Marin, Forastero, Regi-
doro, D. Jose Ant^o Manuel Romero, D. Rufino
Beltran Diputados del conuio, D. Nino Ferrer
Compero Hon. Indico gral. y acordaron lo
siguiente

